

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR  
-. SEVILLA.-**ANUNCIO BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Mediante Resolución de Alcaldía N.º 1088/2025, de 29 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Isla Mayor, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas de selección para la provisión de una Plaza de Peón de Limpieza Vial de la Plantilla de Personal Laboral Fijo, por el sistema de concurso oposición en turno de discapacidad de este Ayuntamiento correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2022, que literalmente dice:

*"Vistas las Bases Generales fueron aprobadas por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2025 y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 95, de 21 de mayo de 2025, así como las Bases Específicas del proceso mencionado, aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 661/2025, de 13 de junio y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 115, de 18 de junio de 2025 y rectificadas mediante Resolución de Alcaldía n.º 817/2025 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 139, de 22 de julio de 2025, finalmente publicadas mediante extracto en el Boletín Oficial del Estado n.º 187, de 5 de agosto de 2025.*

*Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad anteriormente descrita y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, viene en resolver:*

**PRIMERO.-** Aprobar con carácter provisional y de manera definitiva si no se presentan subsanaciones, las listas de las personas admitidas y excluidas según el siguiente detalle:

<b>Relación de Aspirantes Admitidos</b>	<b>DNI</b>
ELISABETH SOLIS JARAMILLO	**8077***

<b>Relación de Aspirantes Excluidos</b>	<b>DNI</b>	<b>Causa</b>
DAVID GONZÁLEZ BAROSA	**9956***	1
ALEJANDRO COBOS RIVERA	**9655***	3
MANUELA ALAUZ SAN ROMAN	**9232***	2

**Motivos de Exclusión:**

1. No aporta la documentación requerida conforme a la base 4.3 de la convocatoria (No aporta justificante de abono de la tasa de derecho de examen).
2. ( No aporta la documentación requerida conforme a la base 4.3 de la convocatoria: (Solicitud de participación Anexo II)
3. No aporta la documentación requerida conforme a la base 4.3 de la convocatoria: DNI en vigor.

Código Seguro De Verificación	2a6evk+t1Dk4Qn51VuNt+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	01/10/2025 10:12:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2a6evk+t1Dk4Qn51VuNt+A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2a6evk+t1Dk4Qn51VuNt+A==</a>		





**AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR**  
**- SEVILLA -**

**SEGUNDO.-** Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas de referencia a:

<b>MIEMBROS TITULARES</b>		
<b>PRESIDENTE/A</b>	Eva Gómez Mateo	Personal Fijo del Ayto. Isla Mayor
<b>SECRETARIO/A</b>	José Pascual Ibáñez Fernández	Funcionario de Carrera del Ayto. Isla Mayor
<b>VOCAL 1</b>	Rosa Romero Díaz	Personal Fijo del Ayto. Isla Mayor
<b>VOCAL 2</b>	Elena Ruíz Grillo	Personal Fijo del Ayto. Isla Mayor
<b>VOCAL 3</b>	Francisca Carrasco García	Personal Fijo del Ayto. Isla Mayor

<b>MIEMBROS SUPLENTE</b>		
<b>PRESIDENTE/A</b>	Rosario Pinto Vega	Personal Fijo del Ayto. Isla Mayor
<b>SECRETARIO/A</b>	Nieves Correa Vázquez	Funcionaria de Carrera del Ayto. Isla Mayor
<b>VOCAL 1</b>	Cristina Claro Sosa	Personal Fijo del Ayto. Isla Mayor
<b>VOCAL 2</b>	Raúl Acedo Castaño	Personal Fijo del Ayto. Isla Mayor
<b>VOCAL 3</b>	María Isabel Carvajal Fuentes	Personal Fijo del Ayto. Isla Mayor

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

**CUARTO.-** Publicar la relación provisional de admitidos y de excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

**QUINTO.-** Otorgar a los aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Isla Mayor, a la fecha de la firma digital, El Alcalde-Presidente.”

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2a6evk+t1Dk4Qn51VuNt+A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Molero Gracia	Firmado	01/10/2025 10:12:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/2a6evk+t1Dk4Qn51VuNt+A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/2a6evk+t1Dk4Qn51VuNt+A==</a>		

